ACTA DE GRADO 279

Que, en el libro de Actas de la Fundación, se encuentra el ACTA DE GRADO No. 279. En Pereira (Risaralda) a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016) siendo las diez (10:00) de la mañana convocados por Resolución No. 33-16 de noviembre dieciocho (18) de 2016, se reunieron en el Teatro Santiago Londoño de la ciudad de Pereira, el Rector Seccional, doctor EDGAR ORLANDO COTE ROJAS, la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanísticas Doctora GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA y La Secretaria General, Doctora LORENA MARIA PEÑA FRANCO, para presidir la ceremonia de grado de: **JUAN DIEGO GIRALDO LOPEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.088.301.917**, quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el pénsum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos y haciéndose merecedor (a) a recibir el título de: **ABOGADO**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Número 5388 del 22 de noviembre de 2005 y Resolución 4238 del 19 de abril de 2013. Previa entrega de los diplomas, se tomó el juramento de rigor al graduando (a), quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Acto seguido, el Rector, presentó su saludo en nombre de la Fundación. Agotado el Orden del Día, la Sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta intervinieron.

(Fdo) EDGAR ORLANDO COTE ROJAS — Rector Seccional

(Fdo) GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA — Decana Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanísticas

(Fdo) LORENA MARIA PEÑA FRANCO — Secretaria General Seccional

Es copia tomada de su original a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016). Anotado en Libro 1 Folio 289 Registro 9924

LORENA MARIA PEÑA FRANCO
Secretaria General Seccional

Powered by CamScanner

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JUAN DIEGO GIRALDO LÓPEZ

C.C. 1.088.301.917

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de los expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Rector

Secretario General

Decano

Powered by CamScanner